

Xalapa, Ver., 06 de octubre de 2021

Comunicado: 1877

## Aprueba Congreso del Estado la Cuenta Pública 2020

- Se determinó un probable daño patrimonial por el monto superior a los mil 880 millones de pesos.
- En los 212 municipios de la entidad se detectaron irregularidades que presumen daño patrimonial.

Con 38 votos a favor y 8 abstenciones, el Pleno de la LXV Legislatura avaló el dictamen con proyecto de decreto por el cual se aprueban los informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, para el año 2020, presentado a esta Soberanía por el Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) del Estado de Veracruz.

El dictamen, propuesto por la Comisión Permanente de Vigilancia, es el resultado de la valoración realizada por el Orfis, el cual emitió mil 994 observaciones de presunto daño patrimonial, que ascienden a un monto superior a mil 880 millones de pesos.

Durante el proceso de fiscalización, fueron practicadas 863 auditorías, revisiones y evaluaciones, de las cuales, 314 fueron en materia financiera-presupuestal, 226 técnicas a la obra pública, 62 de deuda pública y obligaciones, 5 integrales de legalidad y una sobre desempeño, así como 88 evaluaciones de participación ciudadana y 167 revisiones en materia de deuda pública y obligaciones municipales.

En primer término, el dictamen refiere que derivado de las auditorías financieras, para el caso del poder Ejecutivo en 10 dependencias, 11 Organismos Públicos Descentralizados y 6 Fideicomisos, no se detectaron irregularidades que hagan presumir la existencia de probable daño patrimonial, pero si inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a observaciones y recomendaciones.

Las 10 secretarías o dependencias del Poder Ejecutivo son: de Gobierno (Segob), de Seguridad Pública (SSP), de Finanzas y Planeación (Sefiplan), de Educación (SEV), de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP), de Desarrollo Económico y Portuario (Sedecop), de Medio Ambiente (Sedema), Contraloría General (CGE), la Oficina de Programa de Gobierno (Progob) y la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS).

Asimismo, el dictamen refiere que como resultado de las auditorías Financieras y Técnica de Obra Pública en 5 Dependencias, 34 Organismos Públicos Descentralizados y 4 Fideicomisos, se determinó la existencia de un presunto daño patrimonial por un total de 170 millones 657 mil 689 millones de pesos, igualmente se determinaron inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a Observaciones y Recomendaciones.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Las Dependencias referidas son: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), un millón 935 mil 078 pesos, Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), 421 mil 062 pesos, Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca (Sedarpa), 438 mil 651 pesos, Turismo y Cultura (Sectur) 100 mil pesos, Protección Civil (PC), 258 mil 310 pesos, dando un total de 3 millones 153 mil 102 pesos.

En lo que respecta a Organismos Públicos Descentralizados, el monto asciende a 128 millones 853 mil 075 pesos, y en referente a los Fideicomisos por 38 millones 651 mil 510 pesos.

En cuanto al Poder Legislativo y Poder Judicial en la valoración de la Cuenta Pública 2020 no se detectaron irregularidades que hagan presumir la existencia de un probable daño patrimonial, pero si inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a Recomendaciones.

La Universidad Veracruzana, registró un probable daño patrimonial por un monto de 995 mil 080 pesos, además de inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a Recomendaciones.

En los 212 municipios de la entidad, derivado de las auditorías Financiera y Técnica a la Obra Pública, se detectaron irregularidades en la actuación de los servidores o ex servidores públicos que hacen presumir la existencia de un presunto daño patrimonial por un monto de mil 671 millones 385 mil 720 pesos.

Con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, se emitieron mil 994 observaciones de presunto daño patrimonial: 159 observaciones a Entes Estatales, mil 814 observaciones a Entes Municipales y 21 observaciones a Entidades Paramunicipales.

El contenido completo de este dictamen emitido por la Comisión Permanente de Vigilancia, se puede consultar en su totalidad y libremente en el Anexo A152E de la Gaceta Legislativa número 152, publicada en la página oficial [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer